

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Enero de 2024  
Provisoria**

**Marzo de 2024**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante el primer mes de 2024 presentó un Resultado Financiero positivo de \$1.102.005,1 millones, mostrando en términos corrientes una mejora en comparación con igual período de 2023 (+576,8%). También, se observó un superávit primario<sup>1</sup> de \$2.337.315,1 millones superior al registrado en el período anterior.

Los ingresos totales ascendieron a \$5.448.497,2 millones, superiores en \$3.935.400,5 millones (+260,1%) con relación a igual mes de 2023, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Impositivos** (+\$2.830.382,4 millones; +320,6%), los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$940.239,3 millones; +166,4%), los **Ingresos no Impositivos** (+\$74.611,6 millones; 200,3%) y las **Rentas de la Propiedad Netas** (+\$62.642,9 millones; 261,2%).

Sobre la recaudación en el primer mes de 2024 incidió la dinámica tanto de los tributos vinculados al comercio exterior –derechos de exportación e importación e Impuesto PAIS– como a la actividad económica interna –IVA neto de reintegros y débitos y créditos bancarios–. El incremento **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** refleja el aumento del salario medio tras los distintos acuerdos paritarios y de la recuperación del empleo registrado.

Por su parte, los gastos totales en el mes enero de 2024 alcanzaron los \$4.346.492,1 millones, de los cuales \$3.111.182,1 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>2</sup>. Con respecto al mismo período del año anterior, los gastos primarios presentaron un aumento de \$1.855.572,8 millones (+147,8%). Cabe destacar que, la ejecución presupuestaria del primer mes del año presenta habitualmente retrasos en el registro de algunas partidas, cuya regularización se efectúa a lo largo del primer trimestre del año, afectando así la base de comparación entre el mismo mes de ambos años.

Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$334.821,5 millones; +193,5%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$17.065,4 millones; +85,3%) se destacan los incrementos derivados de:

- Becas de investigación (+\$3.855,1 millones) donde indican principalmente las correspondientes al CONICET.
- Comisiones de la deuda pública (+\$2.433,0 millones).
- Servicios básicos (+\$1.117,0 millones) y gastos de limpieza y fumigación en varias dependencias (+\$1.051,6 millones).

---

<sup>1</sup>No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Gasto en alimentos para los internos del Servicio Penitenciario Federal (+\$1.021,9 millones)
- Adquisición de vacunas que conforman el Calendario nacional de Vacunación (+\$1.019,4 millones).
- Gastos de alquiler y sostenimiento de las representaciones argentinas en el exterior (+\$968,8 millones).
- Pasajes y viáticos (+\$903,9 millones) mayormente correspondientes a las fuerzas de seguridad.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$842.469,0 millones; +125,2%) se debe principalmente a la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$664.689,2 millones; +184,5%) inciden mayormente:

- Refuerzo de ingresos a personas jubiladas y/o pensionadas destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos en virtud de los Decretos N°788/2022, N°105/2023, N°282/2023, N°442/2023, N°626/2023 y N°116/2023, incluyendo a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas (+\$223.270,0 millones).
- Asignaciones familiares (+\$168.477,3 millones) como producto de la aplicación del nuevo índice de movilidad (Decreto N°104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), de los refuerzos mensuales otorgados en 2023 y el incremento del 100% en la prestación de la asignación universal para la protección social (Decreto N°117/2023).
- Continuidad en la atención del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Capital Humano (+\$96.566,9 millones) producto de la iniciativa del Gobierno Nacional de incrementar la asignación y de ampliar el universo de beneficiarios hasta 14 años, inclusive.
- Transferencias a universidades nacionales (+\$96.421,4 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Compensación al transporte automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$48.423,6 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Operador Ferroviario S.E. (+\$36.370,5 millones).
- Ejecución del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID (+\$31.163,9 millones).
- Asistencia financiera al INSSJyP (+\$23.727,1 millones).

En sentido opuesto, se señala la falta de ejecución (base devengado) en el primer mes de 2024, de las asignaciones del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” (-\$44.126,2 millones), el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR)

---

<sup>2</sup>Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

(-\$8.050,1 millones) y las acciones vinculadas al ACOMPAÑAR (-\$4.963,7 millones) cuya regularización se espera a lo largo del primer trimestre. Cabe aclarar que, dicho comportamiento, como se dijo, es habitual en el registro de algunos conceptos durante el primer mes del año. Por último, incide también la reducción en las transferencias del Fondo de Fortalecimiento Fiscal (-\$6.892,1 millones).

En **Inversión Real Directa** (-\$6.915,7 millones; -78,5%) las reducciones debieron mayormente a la falta de ejecución en algunos conceptos, tales como, obras viales (-\$1.761,7 millones), infraestructura escolar (-\$3.036,0 millones) y adquisición de equipamiento tecnológico en el marco del Programa Conectar Igualdad (-\$1.904,0 millones), parcialmente atenuadas por obras a cargo del ENOHSa (+\$859,2 millones), entre otras.

El aumento en las **Transferencias de Capital** (+\$3.262,2 millones; +15,9%) responde fundamentalmente a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) (+\$12.384,9 millones). En sentido opuesto, se señalan la falta de ejecución en las transferencias para obras públicas a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (-\$4.200,0 millones) y la asistencia financiera para el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Artículo 59-Ley N° 27.341) (-\$3.089,5 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Enero		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.513.096,7</b>	<b>5.448.497,2</b>	<b>3.935.400,5</b>	<b>260,1</b>
- Ingresos Tributarios (1)	882.799,3	3.713.181,7	2.830.382,4	320,6
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	565.089,6	1.505.328,9	940.239,3	166,4
- Ingresos No Tributarios	37.248,5	111.860,1	74.611,6	200,3
- Venta de Bienes y Servicios	3.185,4	7.397,7	4.212,3	132,2
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	23.985,4	86.628,3	62.642,9	261,2
- Transferencias Corrientes	716,7	24.004,4	23.287,7	3.249,3
- Recursos de Capital	71,8	96,1	24,3	33,8
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>1.255.609,3</b>	<b>3.111.182,1</b>	<b>1.855.572,8</b>	<b>147,8</b>
- Remuneraciones	173.056,7	507.878,2	334.821,5	193,5
- Bienes y Servicios	19.996,2	37.061,6	17.065,4	85,3
- Prestaciones de la Seguridad Social	672.824,1	1.515.293,1	842.469,0	125,2
- Transferencias Corrientes	360.335,9	1.025.025,1	664.689,2	184,5
. Al sector privado	236.364,3	674.615,9	438.251,6	185,4
. Al sector público	123.918,2	349.582,0	225.663,8	182,1
.. Provincias y Municipios	32.710,1	48.232,7	15.522,6	47,5
.. Universidades	48.428,4	144.849,8	96.421,4	199,1
.. Resto	42.779,6	156.499,5	113.719,9	265,8
. Al sector externo	53,4	827,2	773,8	1.450,1
- Inversión Real Directa	8.806,9	1.891,2	-6.915,7	-78,5
- Transferencias de Capital	20.486,3	23.748,5	3.262,2	15,9
. A Provincias y Municipios	4.925,1	2.833,9	-2.091,2	-42,5
. Resto	15.561,2	20.914,6	5.353,4	34,4
- Inversión Financiera (3)	60,0	0,0	-60,0	-100,0
- Otros Gastos	43,1	284,4	241,2	559,2
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>257.487,4</b>	<b>2.337.315,1</b>	<b>2.079.827,7</b>	<b>807,7</b>
IV- Intereses Netos (4)	94.670,3	1.235.310,0	1.140.639,7	1.204,9
<b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>162.817,1</b>	<b>1.102.005,1</b>	<b>939.188,0</b>	<b>576,8</b>

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$62.573,0 millones en 2023 y \$110.629,8 millones en 2024). Por otra parte, las rentas de la propiedad contemplan las asociadas a emisiones primarias de títulos públicos del Tesoro Nacional.

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$62.573,0 millones en 2023 y \$110.629,8 millones en 2024) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registración:**

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja). Los ingresos considerados en este informe son consistentes con la metodología empleada en la elaboración de la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Sector Público Nacional (base caja) que, mensualmente, se publica en el sitio web de la ONP.

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.